



CAPÍTULO 33

DE LA ADMISION DE LOS ETRAÑOS

En el capítulo de la *publicidad* hemos visto las razones para admitir una cierta porcion del público en las sesiones de la asamblea, é indicado los casos exceptuados. El número admisible ha de ser tan grande como sea posible, sin causar perjuicio á la facilidad de hablar y oír; consideracion grave que reduce la sala á unas dimensiones mucho menores que un teatro ordinario; porque no podemos exigir de un diputado del pueblo la fuerza de voz y la declamacion de un cómico.

La esperiencia de la Francia ha hecho ver otros peligros en un número de espectadores igual ó superior al de la asamblea. Verdad es que una severa policia interior hubiera podido conjurar semejantes peligros; pero esta policia es mas dificil de mantener á proporcion que es mayor el número. Por otra parte, hay hombres que se ocuparian mas en el auditorio que en la asamblea; y la discusion podria tomar un jiro mas favorable á los impulsos oratorios que á las pruebas lójicas.

En la distribucion de estos asientos convendría destinar una tribuna particular á los taquígrafos; otra á los

jóvenes escolares que estudian las leyes, y que hallarian allí escuela y modelos; y otra á los majistrados cuya presencia puede ser doblemente útil. Seria necesario dejar á las órdenes del presidente algunos asientos de reserva para embajadores y extranjeros, que sacarian de este espectáculo impresiones provechosas para la nacion. Cineas salió de Roma mas poseido de respeto con la vista del senado, que lo hubiera sido con toda la magnificencia de la corte de Persia.

Con respecto á los asientos de la tribuna pública deberia de pagarse por ellos. Este es el arreglo mas favorable á la igualdad en los casos en que la igualdad es justicia. Si dejamos tomarlos al primero que llegue, tendremos en los dias de mucha concurrencia un sinnúmero de aspirantes frustrados en sus esperanzas; los mas fuertes ó groseros llevarán la ventaja en esta competencia⁽¹⁾. La galería se compondrá de los espectadores que tienen que ganar menos en las discusiones, y que perder mas en la suspension de sus tareas; su número y falta de educacion podrian moverlos con frecuencia á menospreciar la asamblea, y turbar los debates con sus aprobaciones ó murmullos.

Si los boletines estuvieran á disposicion del gobierno, no dejarian de acusarle de parcialidad é intenciones peligrosas. He aquí, dirian, como los ministros nos cercan con sus hechuras para incomodar nuestras deliberaciones.

Este motivo de descontento quedaria desvanecido dando los boletines de admision á los diputados mismos; en lo que únicamente hallo un inconveniente, el de reducir la prerogativa de la publicidad en vez de estenderla,

(1) Los hombres del pueblo tuvieron por mucho tiempo el oficio de apoderarse temprano de los asientos en la tribuna de la asamblea nacional para luego venderlos.

hacer dejenerar a favor personal un derecho comun, y obrar así contra la máxima de la igualdad sin beneficio ninguno ⁽²⁾.

Un precio de entrada reúne todas las condiciones, y aunque es ciertamente una disposicion imperfecta, no por eso deja de ser la única posible atendido el valor que dan todos á esta satisfaccion, como tambien la prueba de un estado que asegura una buena especie de espectadores.

Confieso que este medio no es noble, pero podria ennoblecerse la inversion de los productos. En cuanto á los chistes tomados del diccionario teatral, es preciso contar con ellos y resignarse.

¿Han de admitirse las mujeres? (*). No He vacilado, y pesado las razones en pro y en contra; me repugnaba una exclusion que parece un acto de injusticia y menosprecio; pero: ¿es menospreciarlas el temerlas? El alejarlas de una asamblea en que ha de reinar la sosegada y fria razon es una confesion del influjo feminil, que no puede ofender el orgullo de las mujeres.

Las seducciones de la elocuencia y ridiculez son medios peligrosos en una asamblea política. Admítanse las mujeres, y se da un nuevo grado de fuerza á semejantes seducciones. Ante este tribunal apasionado, una discusion, cuyo único mérito consista en la precision y profundidad, no le granjeará al verdadero sabio mas que la

(2) Todo esto se ha conciliado en Inglaterra por medio de una práctica introducida, aunque no autorizada. Una corta cantidad dada á los porteros le introduce á uno en la galería, tan bien como un boletin de cualquier diputado.

(*) A diferencia de su discípulo Jobo Stuart Mili, Bentham no se distinguió por su consideración específica hacia los derechos de la mujer. Sin embargo, el tono y estilo de los párrafos que siguen parece más propio de Dumont que del propio Bentham, lo que prueba una vez más ciertas diferencias entre los criterios rigurosos del autor y las opiniones tópicas de su época que sostiene el editor (*N. ed lit.*)

reputacion de un fastidioso disertador. Como todas las pasiones estan tocándose y se inflaman recíprocamente, no será con frecuencia el derecho de arengar mas que un medio de agrandar: y el primer medio para dar gusto á la sensibilidad de las mujeres es mostrar un alma capaz de afectos y de entusiasmo. Todo tomará un semblante exaltado, sobresaliente ó trájico: se desearán impulsos é imájenes en todo; habrá necesidad de hablar en un estilo lírico sobre la libertad; de hacer himnos sobre sucesos que requieren la mayor calma, y se reservarán los premios para las cosas fuertes y atrevidas, esto es, para los dictámenes imprudentes y providencias estremas.

En Inglaterra, en donde tienen las mujeres tan escaso influjo sobre las materias políticas, en donde aspiran tan poco á mezclarse en ellas, y en donde ambos sexos estan en la costumbre de separarse aun despues de las comidas familiares, se les niega la entrada en los debates parlamentarios; y las han escluido de la cámara de los comunes, en virtud de la esperiencia y con conocimiento de causa. Habíase notado que la presencia de las mujeres daba á las deliberaciones un rumbo particular; que el amor propio hacia gran papel; que las personalidades eran mas acaloradas, y que se sacrificaba mucho á la vanidad de un talento florido.

